

Administración de POZUELO
CL SATURNO, 1
28224 POZUELO ALAR (MADRID)
Tel. 913685355

CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2024

Página: 1

Nº DE REFERENCIA: **20257994062**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: **35216734P** Apellidos y Nombre: **MORALES HERMO EDUARDO**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE ALBALI NUM 43 28222 MAJADAHONDA (MADRID)**

Este certificado recoge, a fecha de su expedición, la situación del interesado a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2024 con tributación Individual, derivada tanto de declaraciones que pueda haber presentado como de actuaciones que pueda haber realizado la Administración.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 20 de agosto de 2025. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación F44XRUKNQ36AUHH en sede.agenciatributaria.gob.es



Agencia Tributaria

Teléfono: 915 548 770 / 901 335 533
sede.agenciatributaria.gob.es

CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2024

Nº DE REFERENCIA: 20257994062

Primer declarante

NIF: 35216734P	APELLIDOS Y NOMBRE: MORALES HERMO EDUARDO	
Sexo: Hombre	Estado civil: Casado	Fecha de nacimiento: 26/04/1946
Grado de discapacidad (clave):		
País de Residencia en la UE o EEE en el ejercicio 2024 (Excepto España):		

Cónyuge (en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF: 07471150Z	APELLIDOS Y NOMBRE: RODRIGUEZ PAREDES MARIA BELEN	
Sexo: Mujer	Fecha de nacimiento: 17/06/1968	Grado de discapacidad (clave):
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF:		
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEEE:		
País de Residencia en la UE o EEE en el ejercicio 2024 (Excepto España):		

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio **2024**: **Comunidad Autónoma de Madrid**

Opción de tributación: **Individual**

Devengo

Fecha de finalización del período impositivo en el ejercicio 2024	31/12/2024
--	-------------------

Agencia TributariaTeléfono: 915 548 770 / 901 335 533
sede.agenciatributaria.gob.es**CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2024**

Nº DE REFERENCIA: 20257994062

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	17.326,83	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	17.326,83	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	17.326,83	0017
Suma de rendimientos netos previos	17.326,83	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	15.326,83	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	15.326,83	0025

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.**ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS****Actividad**

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A05	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	899	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	224.290,10	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	224.290,10	0180
Seguridad Social del titular de la actividad	1.953,36	0186
Dietas y asignaciones de viajes del personal empleado.	1.023,36	0188
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía, internet)	281,00	0194
Servicios de profesionales independientes.	7.799,44	0199
Primas de seguros.	979,68	0200
Otros servicios exteriores.	15.978,10	0202
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	28.014,94	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	196.275,16	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	2.000,00	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	30.014,94	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	194.275,16	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	194.275,16	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	194.275,16	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	194.275,16	0235

Base imponible general y base imponible del ahorro**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	209.601,99	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	209.601,99	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	209.601,99	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	209.601,99	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	209.601,99	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	8.100,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	8.693,49	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.693,49	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.693,49	0523

Agencia TributariaTeléfono: 915 548 770 / 901 335 533
sede.agenciatributaria.gob.es**CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2024**

Nº DE REFERENCIA: 20257994062

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	42.611,20	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	38.868,83	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	738,95	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	41.841,70	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	38.129,88	0533
Tipo medio estatal	19,96	0534
Tipo medio autonómico	18,19	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	41.841,70	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	38.129,88	0546

Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal	41.841,70	0570
Cuota líquida autonómica	38.129,88	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	41.841,70	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)+(504)]	38.129,88	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	79.971,58	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	79.971,58	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	1.902,78	0596
Por rendimientos de actividades económicas	1.012,50	0599
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	19.887,63	0604
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	22.802,91	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	57.168,67	0610
Resultado de la declaración	57.168,67	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	38.129,88	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	38.129,88	0675

Regularización

Resultado de la regularización [(670)-(676)+(677)]	57.168,67	0685
--	-----------	------

Nº DE REFERENCIA: 20257994062

ANEXO

Leyendas para interpretar aquellas casillas que puedan aparecer en este documento con un valor en clave

GRADO DE DISCAPACIDAD

- | |
|---|
| 1: Discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%, sin estar en el caso siguiente. |
| 2: Discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%, si se acredita necesitar ayuda de terceras personas o movilidad educada. |
| 3: Discapacidad en grado igual o superior al 65% (distinta de la indicada en el punto 4). |
| 4: Incapacitación judicial por sentencia de la jurisdicción civil. |

VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES

- | |
|---|
| A: Hijos (o descendientes y asimilados) de ambos cónyuges |
| B: Hijos (o descendientes y asimilados) del primer declarante si no conviven con el otro progenitor (o ascendiente) |
| C: Hijos (o descendientes y asimilados) del cónyuge si no conviven con el otro progenitor (o ascendiente) |
| D: Hijos (o descendientes y asimilados) del primer declarante si también conviven con el otro progenitor (o ascendiente). Entre otros: hijos (o descendientes y asimilados) de parejas de hecho, hijos del declarante con guarda y custodia compartida, hijos del declarante cuando haya fallecido el otro progenitor en el año |
| E: Hijos (o descendientes y asimilados) del cónyuge si también conviven con el otro progenitor (o ascendiente). Entre otros: hijos del cónyuge con guarda y custodia compartida, hijos del cónyuge cuando haya fallecido el otro progenitor en el año. |

SITUACIÓN INMUEBLE

- | |
|---|
| 1: Inmueble con referencia catastral situado en España, excepto en el País Vasco o Navarra. |
| 2: Inmueble situado en el País Vasco. |
| 3: Inmueble situado en Navarra. |
| 4: Inmueble sin referencia catastral asignada por el Catastro. |
| 5: Inmueble situado en el extranjero |